

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10855 XERESA GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad "Xeresa Golf, Sociedad Anónima", a la Junta General Extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de noviembre de 2014 a las doce horas en el domicilio social de la entidad, sito en la avenida Alcalde Eduardo Zaplana Hernández Soto, número 7, Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria el siguiente día 28 de noviembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación del balance cerrado a fecha 31 de mayo de 2014.

Segundo.- Con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital de la sociedad y su patrimonio disminuido a consecuencia de pérdidas, compensación de pérdidas mediante aplicación de reservas y reducción a 0 del capital social mediante amortización de acciones y simultáneo aumento de capital social hasta la cantidad de 4.800.000 euros, mediante la emisión de 40.000 nuevas acciones de 60 euros de nominal cada una de ellas, con un prima de emisión de 60 euros por acción, a desembolsar bien mediante aportación dineraria, bien mediante compensación de créditos, incluso pudiendo convertirse créditos subordinados en acciones.

Tercero.- Modificación de los artículos 5 y 7 de los Estatutos Sociales de la Compañía referidos al capital social y al número y representación de las acciones en que está dividido el capital social.

Cuarto.- Delegación en el órgano de administración de la facultad de, en su caso, señalar la fecha o fechas en que el acuerdo adoptado, en su caso, deba llevarse a efecto, en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General y dar nueva redacción a los artículos estatutarios mencionados.

Quinto.- Delegación de facultades para protocolizar acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar en la convocatoria que, a partir de la misma, cualquier socio tendrá derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a consideración de la misma, en particular el Balance cerrado a fecha 31 de mayo de 2014 y los oportunos informes de auditores. Asimismo, se hace público que todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe de los administradores sobre las mismas y a pedir la entrega o envío de dichos documentos o informes. Igualmente, podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que precisen o formular por escrito preguntas hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Madrid, 10 de octubre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, D. José María Fernández Dosal.

ID: A140051943-1

cve: BORME-C-2014-10855